



H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jal. Administración 2024-2027

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco, con domicilio en Calle Ramón Corona No 32 Sur, colonia Centro en Tamazula de Gordiano, Jalisco, Código Postal 49650, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, siendo los datos personales sensibles aquellos que afectan a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 3. 1. Fracciones III, XXXII y 87. 1. Fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus Municipios, los datos personales que serán sometidos a tratamiento por el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. son: nombre, edad, sexo, fotografía, estado civil, nacionalidad, domicilio, teléfono, correo electrónico, firma, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, grado de estudios, afiliación Sindical, ingresos, actividad económica, cuenta bancaria, datos patrimoniales. cédula profesional, títulos, datos laborales, firma y los datos sensibles como huella digital, y los relativos al estado de salud, historial médico, enfermedades, y discapacidades.

Los datos personales serán protegidos, incorporados y tratados en las diferentes áreas administrativas de este Municipio, el tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo 9, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y en los artículos 3 punto 1, fracciones III y XXXII, 10, 19 punto 2, y 24, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios, dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por vía telefónica, los datos personales que usted proporcione al Municipio de Tamazula de Gordiano Jal., serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo la prestación de Servicios públicos municipales de conformidad a La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: artículos 2, 3, 37, 38 y 38 bis, artículo 40 fracción II, 75, y 94, y con la finalidad de dar inicio, seguimiento y conclusión a los trámites, solicitudes y servicios requeridos por los ciudadanos.



Ejercicio de los derechos ARCO, revocación del consentimiento de uso y/o limitación de uso y divulgación de datos personales.

El titular de los datos personales, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales de conformidad a lo dispuesto en los artículos 47 al 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO de forma física ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal., con domicilio en Calle Ramón Corona No 32 Sur, colonia Centro en Tamazula de Gordiano, vía electrónica al correo transparencia@tamazuladegordiano.gob.mx o a través de la Plataforma INFOMEX <https://www.infomexjalisco.org.mx>

Información de los casos de transferencia de datos personales que no requieren la autorización del titular. No se requerirá autorización del titular de los datos personales para transferirlos a terceros, cuando:

- A) Los datos personales se encuentren en registros públicos o en fuentes de acceso público;
- B) Los datos personales sean solicitados a este Gobierno Municipal mediante orden judicial;
- C) Se tenga consentimiento por escrito de no confidencialidad emitido por el titular de los datos personales;
- D) Los datos personales del titular sean necesarios para fines estadísticos, científicos o de interés general por la ley y no pueda asociarse el correo electrónico con el titular;
- E) Los datos personales sean necesarios para la prevención, diagnóstico o atención médica del titular de los datos personales;
- F) Se transmita entre autoridades estatales y municipales en ejercicio de sus atribuciones;
- G) Se transmita a terceros para fines públicos específicos, sin que pueda utilizarse para distintos fines;
- H) Los datos personales estén relacionados con el otorgamiento de estímulos, apoyos, subsidios y recursos públicos; y
- I) Sea necesaria para el otorgamiento de concesiones, autorizaciones, licencias o permisos,
- J) Sea considerada como no confidencial por disposición legal expresa.

Así como cualquier otro de los supuestos establecidos en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.tamazuladegordiano.gob.mx